



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000955-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a si la Consejería de Sanidad tiene prevista la modificación o reestructuración de la zona básica de salud de la provincia de Salamanca Periurbana Sur y la intención de eliminar, reestructurar o cambiar algún profesional sanitario de los municipios nombrados en la zona básica de salud, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 68, de 28 de octubre de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000905, PE/000906, PE/000908, PE/000912, PE/000913, PE/000915 a PE/000917, PE/000933 a PE/000936, PE/000940 a PE/000947 y PE/000949 a PE/000958, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de noviembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita PE/1100955, formulada por D.^a Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la modificación o reestructuración de la Zona Básica de Salud de la provincia de Salamanca Periurbana Sur y la intención de eliminar, reestructurar o cambiar algún profesional sanitario.

La Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de Salamanca ha iniciado el procedimiento normativamente establecido para proponer la redistribución de las demarcaciones asistenciales de medicina con la finalidad de homogeneizar las cargas asistenciales en relación con la dispersión y el número de tarjetas sanitarias.

El Equipo de Atención Primaria de la Zona Básica de Salud de Periurbana Sur, de forma mayoritaria, está de acuerdo con la redistribución planteada.

La Junta de Personal del Área de Salud de Salamanca ha sido informada de los cambios acordados por el Equipo de Atención Primaria y por la Gerencia de Atención Primaria de Salamanca.

Actualmente, se continua desarrollando el procedimiento para la modificación de las demarcaciones afectadas, que debe ser aprobada en Mesa Sectorial.

Valladolid, 24 de noviembre de 2022.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos.